SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL CESAR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA: SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-005-2020 - LOTE NO. 1

Objeto: Suministro de materiales de formación de las áreas de Construcción, Refrigeración, Electricidad, Mecánica y Elementos de Protección Personal, para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, vigencia 2020

LOTE NO. 1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Proponente: CONSORCIO SENA 2020, CONFORMADO POR: PERSONA NATURAL RODRIGUEZ ZABALETA ALBA ROSARIO, NIT: 49723603-2 Y PERSONA NATURAL DANIEL TARAZONA, NIT: 91220557-5. REP. LEGAL CONSORCIO: ALBA ROSARIO RODRIGUEZ ZABALETA, CC. 49.723.603

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

Representante legal: ALBA ROSARIO RODRIGUEZ

2. EVALUACIÓN TÉCNICA
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA

Nº	EMPRESA	CONTRATO N°	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PERIODO	CUMPLE
1	DANIEL TARAZONA	120-ICFE-2017	Suministrar elementos de ferreteria y otros materiales para el mantenimiento de las viviendas fiscales y áereas comunes con destino al instituto de casas fiscales del ejército	$ 904.673.093	2017-2018	CUMPLE
2	DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZACIÓN CIMA	20-9521-000911 del 2017	Contratar el Suministro de materiales del área deconstrucción para los aprendices del Cento de Operación y Mantenimiento Minero	$ 239.486.630	2017	CUMPLE
2.1.1	REGISTRO DE CAMARA DE COMERCIO					CUMPLE
2.1.2	RUCOM					CUMPLE
1.1.3	RUP					CUMPLE
2.1.4	RUT					CUMPLE
2.1.5	**CONDICIONES TECNICAS LOTE 1 NO CIUMPLE. INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO.**					**NO CUMPLE**

Por observaciones presentadas dentro del plazo legal, la entidad pudo constatar que el oferente CONSORCIO SENA 2020, incurrió en causal de rechazo establecida en el literal c) del numeral 10) del estudio previo del proceso y el anexo a la invitación publica, el cual transcribe lo siguiente: "Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el estudio previo y el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley".
En este sentido, la Entidad informa que el oferente modificó la ficha técnica del proceso en su oferta técnica del ítem no. 93, el cual no especifica la totalidad de los requerimientos realizados por la Entidad en ese punto.
De igual manera, el oferente modificó la ficha técnica de los ítems 118 y 122, en las cuales se excluyeron parte de los requerimientos realizados por la entidad.
Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que el oferente CONSORCIO SENA 2020, incurrió en causal de rechazo, situación que no es legalmente subsanable por cuento implicaría un mejoramiento de la oferta en contravención de la Ley y la jurisprudencia sobre el tema.
Por consiguiente, el evaluador técnico procede al rechazo de la oferta presentada y su consecuente inhabilitación para seguir participando en el proceso.

2.2 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proponente NO cumple con las condiciones técnicas establecidas en la presente subasta y que incurrió en la causal de rechazo señalada en el presente documento, queda inhabilitado para participar en el proceso y exlcuido para participar en la audiencia de subasta establecida en el cronograma.

ALEXANDER COSTA SIERRA
Instructor - Evaluador Tecnico

Valledupar, 10 de diciembre de 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL CESAR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

EVALUACION TECNICA: SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-005-2020 - LOTE NO. 1

Objeto: Suministro de materiales de formación de las áreas de Construcción, Refrigeración, Electricidad, Mecánica y Elementos de Protección Personal, para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, vigencia 2020

LOTE NO. 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

Proponente: DISERRA SAS
Representante legal: ZINDY CAROLINA DIAZ QUINTERO

2. EVALUACIÓN TÉCNICA
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA

Nº	EMPRESA	CONTRATO N°	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PERIODO	CUMPLE
1	Unión temporal ejercito 2015. Conformado por Diserra SAS, con una participación de 94.5% y Soluciones integral La Unión SAS, cuya participación es de 5.5%	065-BASPC 10-2015	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS DE FERRETERIACON DESTINO AL CENTRO DE RECLUSIÓN DE LA DECIMA BRIGADA BLINDADA UNIDAD CENTRALIZADAS POR EL BASPC10 "CACIQUE UPARE"	$ 1.733.800.000,00	Abril de 2015	CUMPLE
2.1.1	REGISTRO DE CAMARA DE COMERCIO					CUMPLE
2,1,2	RUCOM					CUMPLE
1.1.3	RUP					CUMPLE
2.1.4	RUT					CUMPLE
2.1.5	CONDICIONES TECNICAS LOTE 1					CUMPLE
2.2. OBSERVACIONES						

OBSERVACIONES: El proponente cumple con las condiciones técnicas establecidas en la presente subasta. Por lo anterior, la empresa **DISERRA SAS. NIT. 900.695.347-7**, se encuentra habilitada para seguir participando en el LOTE NO. 1 del presente proceso.

ALEXANDER COSTA SIERRA
Instructor - Evaluador Tecnico

Valledupar, 07 de diciembre de 2020

REGIONAL CESAR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

EVALUACION JURIDICA SUBSANACIÓN – SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-005-2020

OBJETO: "Suministro de materiales de formación de las áreas de Construcción, Refrigeración, Electricidad, Mecánica y Elementos de Protección Personal, para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, vigencia 2020"

EVALUACIÒN PROPUESTA 1. (LOTES 1 Y 2) – SUBSANACIÓN

Proponente evaluado: **DISERRA SAS, NIT: 900695347-7. REP. LEGAL: DIAZ QUINTERO ZINDY CAROLINA CC. NO. 1,065,591,053.**

CIERRE: 3 de diciembre de 2020 a las 12:00 M.

REQUISITO EVALUADO	DISERRA SAS, NIT: 900695347-7	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
4. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	
5. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRALY PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.	CUMPLE	
6. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE.	CUMPLE	
7. CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	
8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT:	CUMPLE	
9. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA ENTIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
11. VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES.	VERIFICADO CUMPLE	
12. CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES	CUMPLE	
13. PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**	**SUBSANÓ - APORTÓ EL FORMATO REQUERIDO POR LA ENTIDAD**

EVALUACION JURIDICA SUBSANACIÓN – SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-005-2020

OBJETO: "Suministro de materiales de formación de las áreas de Construcción, Refrigeración, Electricidad, Mecánica y Elementos de Protección Personal, para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, vigencia 2020"

14. COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN	**CUMPLE**	**SUBSANÓ - APORTÓ EL FORMATO REQUERIDO POR LA ENTIDAD**
15. FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	N/A	
16. CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO	N/A	

Conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se verifica la propuesta del proponente **DISERRA SAS, NIT: 900695347-7. REP. LEGAL: DIAZ QUINTERO ZINDY CAROLINA CC. NO. 1,065,591,053.** Teniendo en cuenta que el proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, **SE ENCUENTRA HABILITADO** para seguir participando en el presente proceso.

EVALUACIÒN PROPUESTA 2. (LOTES 1, 2 Y 3)

Proponente evaluado: **CONSORCIO SENA 2020, CONFORMADO POR: PERSONA NATURAL RODRIGUEZ ZABALETA ALBA ROSARIO, NIT: 49723603-2 Y PERSONA NATURAL DANIEL TARAZONA, NIT: 91220557-5. REP. LEGAL CONSORCIO: ALBA ROSARIO RODRIGUEZ ZABALETA, CC. 49.723.603.**

PROPUESTA RECHAZADA PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3, DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO.

Por observaciones presentadas dentro del plazo legal, la entidad pudo constatar que el oferente CONSORCIO SENA 2020, incurrió en causal de rechazo establecida en el literal c) del numeral 10) del estudio previo del proceso y el anexo a la invitación publica, el cual transcribe lo siguiente: "Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el estudio previo y el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley".

En este sentido, la Entidad informa que el oferente modificó la ficha técnica del proceso en su oferta técnica del ítem no. 93, el cual no especifica la totalidad de los requerimientos realizados por la Entidad en ese punto.

De igual manera, el oferente modificó la ficha técnica de los ítems 118 y 122, en las cuales se excluyeron parte de los requerimientos realizados por la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que el oferente CONSORCIO SENA 2020, incurrió en causal de rechazo, situación que no es legalmente subsanable por cuento implicaría un mejoramiento de la oferta en contravención de la Ley y la jurisprudencia sobre el tema.

Por consiguiente, el evaluador técnico procede al rechazo de la oferta presentada y su consecuente inhabilitación para seguir participando en el proceso.

Teniendo en cuenta que el proponente incurrió en causal de rechazo de la oferta desde el punto de vista técnico, carece de efecto jurídico y practico continuar con la evaluación jurídica de la propuesta y realizar cualquier subsanación solicitada anteriormente por el suscrito.

Valledupar, 10 de diciembre de 2020

HUGO MIGUEL PEÑARANDA COTES
Evaluador Jurídico – Profesional G2 COMM

REPUBLICA DE COLOMBIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
INVITACIÓN SUBASTA INVERSA CSR-COMM-SI- 0005-2020

OBJETO: "Suministro de materiales de formación de las áreas de Construcción, Refrigeración, Electricidad, Mecánica y Elementos de Protección Personal, para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, vigencia 2020 ".

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha : 10/12/2020

Se procede a evaluar técnicamente a las empresas:

REQUISITOS AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TARAZONA DANIEL/FERRETERIA FRANKFURT			
	ACREDITA	NO ACREDITA	SUBSANAR	OBSERVACIONES
Autoevaluación de estándares mínimos	X			El proponente allegó la autoevaluación de los estándares mínimos, con una calificación mayor al 90% por parte de la ARL
Certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, con la licencia SST y el curso de las 50 horas de SST.	X			Allegó la certificación firmada por el Represtante Legal, con los soportes del responsable del SG-SST
Documento de protocolo de bioseguridad y constancia de radicado ante la autoridad gubernamental correspondiente.			X	El proponente allegó el documento del protocolo de bioseguridad pero no allegó el radicado ante la autoridad gubernamental
Permiso o licencia de aprovechamiento forestal	X			Allegó licencia de aprovechamiento forestal del proveedor de la madera
Hojas de seguridad de los productos suministrados	X			Allegó solo las hojas de seguridad de uno de los productos a suministrar, debe allegar las hojas de seguridad de las otras sustancias químicas a suministrar.
Copia del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	X			Adjunto copia del CCITE
Fichas técnicas del aire acondicionado donde se especifique el tipo de gas refrigerante que contiene. En caso de mantenimiento o suministro, presentar ficha técnica del gas a reemplazar o suministrar	X			Adjuntó la ficha técnica del aire acondicionado con las especificaciones

REQUISITOS AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DISERRA SAS			
	ACREDITA	NO ACREDITA	SUBSANAR	OBSERVACIONES
Autoevaluación de estándares mínimos	X			El proponente allegó la autoevaluación de los estándares mínimos, con una calificación mayor al 90% por parte de la ARL
Certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, con la licencia SST y el curso de las 50 horas de SST.	X			Allegó la certificación firmada por el Represtante Legal, con los soportes del responsable del SG-SST
Documento de protocolo de bioseguridad y constancia de radicado ante la autoridad gubernamental correspondiente.	X			El proponente allegó el documento del protocolo de bioseguridad y el radicado ante la autoridad gubernamental
Permiso o licencia de aprovechamiento forestal	X			Allegó licencia de aprovechamiento forestal del proveedor de la madera
Hojas de seguridad de los productos suministrados	X			Allegó las hojas de seguridad de los productos a suministrar
Copia del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	X			Adjunto copia del CCITE

Conforme a lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos establecidos por la entidad en la circular 3-2014-000048 del 25 de febrero de 2014, se procede a la verificación de los requisitos de orden técnico de Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo del proceso INVITACIÓN SUBASTA INVERSA CSR-COMM-SI- 0005-2020.

Evaluación Proponente 1 - CONSORCIO SENA 2020: El proponente no allegó la totalidad de la información de los requisitos de seguridad, salud en el trabajo y ambiental exigida en el proceso, por lo tanto, debe subsanar para quedar HÁBIL TECNICAMENTE en los requisitos de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para continuar dentro del presente proceso. Teniendo en cuenta, que la propuesta del CONSORCIO SENA 2020, fue rechazada desde el punto de vista técnico, no tiene efecto juridico alguno acudir a la subsanación del presente requisito.

EVALUACIÓN PROPONENTE 2: DISERRA: El proponente allegó la totalidad de la información de los requisitos de seguridad, salud en el trabajo y ambiental exigida para los LOTES 1 y 2 del proceso, por lo tanto se encuentra HÁBIL TECNICAMENTE en los requisitos de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para continuar dentro del presente proceso. (Se aclara que el oferente DISERRA no presentó propuesta para el LOTE NO. 3 del proceso, razón por la cual se excluyó el requerimiento relacionado con la ficha tecnica del aire acondicionado que se había realizado en la primera evaluación suscrita por este evaluador).

CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ARMENTA
LÍDER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EVALUADOR TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO